IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 54/2017.

Procedimiento origen: Despido objetivo individual 76/2017.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.ª María Milagros Alonso Hortigüela.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Demandado/s: Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Pescados Carpa de Burgos, S.L.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D. Julio Lucas Moral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 54/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª María Milagros Alonso Hortigüela contra la empresa Pescados Carpa de Burgos, S.L. y Fogasa Dirección Provincial Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de lo acordado en conciliación judicial de fecha 30-03-17 a favor de la parte ejecutante D.ª María Milagros Alonso Hortigüela frente a Pescados Carpa de Burgos, S.L., parte ejecutada, por importe de 477,04 euros en concepto de principal, más otros 23,85 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 47,70 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pescados Carpa de Burgos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 8 de mayo de 2017.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)